

1894

Quito 1 de Febrero del 2.017

Señora  
Jenny Marisol Vásquez Vallejo  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "Promotores Inmobiliarios Contreras Vega Cia. Ltda." en Junta General Universal realizada el día treinta de Enero del dos mil diecisiete, por unanimidad, decidió nombrarle a usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la Empresa, por el período de cuatro años, de conformidad con lo prescrito en los Estatutos Internos y la Ley.

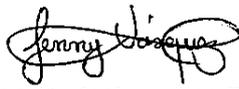
La Constitución de la Compañía "Promotores Inmobiliarios Contreras Vega Cia. Ltda." se realizó mediante escritura pública celebrada del diez de Agosto del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de Noviembre del año dos mil cinco, con el número dos mil novecientos sesenta y cuatro, tomo ciento treinta y seis.

Usted se dignará efectuar su aceptación al pie del presente.

Atentamente,

  
Luis Miguel Contreras Vega,  
GERENT GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Empresa PROMOTORES INMOBILIARIOS CONTRERAS VEGA CIA. LTDA., que se me confiere según nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.- Quito 1 de Febrero del 2.017.

  
Jenny Marisol Vásquez Vallejo  
C.C. No.171171180-2

TRÁMITE NÚMERO: 7840



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	5984
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1894
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORES INMOBILIARIOS CONTRERAS VEGA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASQUEZ VALLEJO JENNY MARISOL
IDENTIFICACIÓN:	1711711802
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2964 DEL 17/11/2005.- NOT. 16 DEL 10/08/2005 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL